

Loja a. 6 de enero del 2011

*Dr. Valley  
Steuler  
6 2011-01-05*

Sra. Dra.  
Cristina Guerrero.  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA.  
En su desoacho.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme comunicarle la venta de acciones de la compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	No. ACCI.
HERMAN HERRERA GODOY C.I. 110135594-7	ECUATORIANA	GERARDO GONZALEZ GONZALEZ C.I. 110232677-2	ECUATORIANA	5

III.- Las Acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

IV.- La inversión es de tipo nacional ✓

El cedente cede cinco acciones que posee en la compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

Por la gentil atención en este asunto, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi abogado patrocinador.

Atentamente,

Sr. Herman Herrera Godoy  
Gerente General de La Compañía  
"EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

  
Dr. Fernando Grayanes L.  
ABOGADO  
Mat. No. 1259 C.A.L.

c.c.o - T/G 200

201209  
5 ENE 2011  
*[Signature]*

~~13-10~~

Señor.

Herman Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Herman Herrera Godoy y Julia Bertila Herrera Lima. como cedentes, por una parte; y, por otra, como cesionario el señor Gerardo González González. a Ud. muy comedidamente decimos:

I.- Yo, Herman Herrera Godoy, manifiesto que transfiero la propiedad de cinco acciones, del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", en favor del señor Gerardo González González.

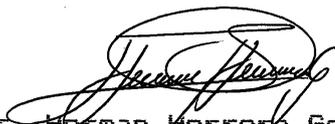
II.- Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. señor Gerente General la transferencia de dominio de las cinco acciones del compareciente Herman Herrera Godoy que tiene en la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ésta Compañía y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.

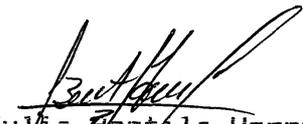
III.- Yo, Julia Bertila Herrera Lima manifiesto que consiento y autorizo para que mi esposo Herman Herrera Godoy ceda en venta las cinco acciones que posee en la Compañía de "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.".

IV.- El cedente Herman Herrera Godoy por sus propios derechos declara haber recibido el precio total de las acciones de parte de la cesionaria, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

  
Sr. Herman Herrera Godoy  
CEDENTE

  
Sra. Julia Bertila Herrera Lima  
CEDENTE

  
Sr. Gerardo González González  
CESIONARIO